



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

TABLA PARA LA REMISIÓN DE APORTACIONES Y OPINIONES

PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA (PNIEC) 2021-2030.

Mediante el presente trámite de consulta pública se facilita que el conjunto de la sociedad española sea informado, participe y manifieste sus opiniones sobre el borrador del PNIEC, para ser tenidas en consideración de cara a la elaboración del Plan definitivo, que ha de presentarse antes del 31 de diciembre de 2019. Este trámite es, no obstante, complementario al proceso de evaluación ambiental estratégica previsto en la Directiva 2001/42/CE, que igualmente se llevará a cabo.

Las aportaciones y opiniones serán remitidas hasta el 22 de marzo de 2019, inclusive, **cumplimentando la tabla que figura a continuación**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

bnz-pniec@miteco.es



En respuesta a la consulta pública convocada por el Ministerio para la Transición Ecológica sobre el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima presentado en su versión borrador a la Comisión Europea para su posterior evaluación y remisión de comentarios por parte de esta, la organización ecologista **Amigos de la Tierra** desea hacerles llegar algunas observaciones y sugerencias con el fin de que sean tomadas a bien durante el transcurso de discusión y finalización del documento antes del 31 de diciembre de 2019.

En primer lugar, este Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) pone sobre la mesa de negociación diversos temas de gran relevancia que, en 40 años de democracia en España, nunca se habían recibido la atención necesaria. Por lo tanto, consideramos de recibo, aprovechar esta ocasión para **agradecer a la ministra Teresa Ribera, a su gabinete y a todo el personal técnico del MITECO y de la Oficina Española de Cambio Climático por el tremendo esfuerzo que realizan para conseguir dar un vuelco a la política climática y energética tradicional de este país.** El principal fruto de dicho esfuerzo se cristaliza especialmente en este Plan, aunque no queremos menoscabar el resto de propuestas que se vienen presentando en las últimas semanas, como la más que necesaria Estrategia de Transición Justa, o, nos sabe mal decirlo así, la insulsa propuesta de ley de cambio climático y transición energética.

Dicho esto, **desde Amigos de la Tierra procedemos a desgranar algunas de las dimensiones contempladas en el borrador del PNIEC que consideramos insuficientes o incompletas.**

Estas observaciones iniciales se verán reforzadas y complementadas a lo largo de 2019, cuando desde el Ministerio, se facilite de nuevo una consulta pública sobre el documento una vez recibidos los comentarios por parte de Bruselas.

Nombre de la organización	Amigos de la Tierra
Teléfono de contacto	913069900
Correo electrónico	sosclima@tierra.org
Dimensión y apartado	



sobre el que se realiza la observación	<p>2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS NACIONALES</p> <p>2.1 DIMENSIÓN DE LA DESCARBONIZACIÓN</p>
Observación	<p>En línea general, Amigos de la Tierra considera que los objetivos generales y objetivos específicos no se encuentran en consonancia con las indicaciones de la ciencia climática. A nuestro parecer, si esta es la ruta hacia la descarbonización que acaba cristalizándose al final del proceso en 2019, tenemos que ser conscientes que estaremos hipotecando el futuro de las generaciones venideras de ciudadanos españoles.</p> <p>El principal mandato que la ciencia lanzó a la clase política mundial tras la publicación del Informe Especial de 2018 fue claro y conciso: para evitar un cambio climático catastrófico es imperativo diseñar e implementar para la próxima década acciones de mitigación efectivas con el fin de evitar un incremento de 1,5º de temperatura global media de la tierra de ahora a final de siglo.</p> <p>Si nos atenemos tanto al compromiso adquirido en París, como a las cifras de reducción que nos están indicando desde la ciencia del clima, para ser realmente líderes europeos, deberíamos lograr una descarbonización total de toda la economía para 2040, y a día de hoy, los objetivos europeos para 2030 fracasan estrepitosamente. Así pues, el actual acuerdo europeo de reducción de emisiones al que se acoge España, está actualmente desfasado, y por si fuera poco, toma como año de referencia el 1990, momento en el cual este país aún no había alcanzado el pico de su desarrollo.</p> <p>Por lo tanto, si en la futura revisión de dichos objetivos España quiere postularse como un Estado miembro líder en la materia a nivel europeo, debe triplicar el actual -20% para 2030 re 1990. Y a nivel europeo defender un horizonte de emisiones netas cero para toda la economía europea en 2040.</p> <p>Cualquier otro que objetivo general por debajo de estas cifras nos alejaría tanto del cumplimiento de nuestra deuda histórica como de las indicaciones de la ciencia algo que como país extremadamente vulnerable al cambio climático no nos podemos permitir.</p>



	<p>En este sentido nuestra propuesta es la siguiente: debemos fijar el nivel de reducción de emisiones para 2030 cogiendo como base 2010 (en consonancia con el IPCC, en lugar de la Unión Europea por el razonamiento antes comentado). España, por lo tanto, debería hacer todos los esfuerzos posibles para reducir año a año cada año, un 7% de sus emisiones. Para ello, es preciso utilizar un mecanismo que asigne cuotas de carbono por sector con el fin de planificar y monitorizar el progreso. Es aconsejable, además, la constitución de un consejo independiente de expertos al estilo de la ley británica, que aconseje al Gobierno sobre los sectores con más potencial de reducción y le ayude a mejorar la planificación con suficiente tiempo de antemano.</p> <p>Finalmente, consideramos que el los objetivos generales y los objetivos específicos del PNIEC deben estar íntimamente relacionados con los de la Estrategia a 2050 que el Gobierno de España tendrá que presentar como obligación de la actual nueva normativa de Gobernanza. Desde Amigos de la Tierra nos preocupa lo que llamamos “el salto al vacío”, es decir el resultado de una acción climática tibia de ahora 2030 que obliga a duplicar o triplicar esfuerzos en las dos próximas décadas con el fin de recuperar la curva de descarbonización establecida en la Estrategia. Por ello, creemos que es preciso realizar el mayor número de esfuerzos posible en los próximos 11 años, tal y como nos sugieren el último informe del IPCC.</p>
<p>Dimensión y apartado sobre el que se realiza la observación</p>	<p>2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS NACIONALES 2.1.1 Electrificación y descarbonización del sistema energético</p>
<p>Observación</p>	<p>Si bien vemos con buenos ojos que se deje de financiar el carbón con ayudas específicas, creemos que el actual borrador debería ser más explícito a la hora de señalar que el carbón no tendrá cabida en el mix energético español en el próximo lustro.</p> <p>A pesar que desde Amigos de la Tierra atisbamos la profunda complejidad social que acarrea tal decisión, creemos que dejar de carbón en España tendría un doble efecto muy favorable: menos emisiones (el carbón es la tecnología más contaminante), y menos costes asociados para el sistema sanitario español (genera muchos problema de salud de manera directa e indirecta).</p>



	<p>Una solución para estimular el abandono del carbón por parte de las empresas energéticas, podría ser fijar una tasa mínima a nivel nacional para cada tonelada de CO2 emitidas por los sectores eléctrico e industrial incluidos en el Régimen de comercio de emisiones, revisable cada año y de carácter finalista y con vistas promocionar la innovación.</p> <p>Asimismo, vemos preciso reflejar explícitamente un calendario de cierre de todas las <i>utilities</i> en España que usen carbón con fines energéticos. Confiar que las leyes del mercado expulsaran a esta tecnología de nuestro mix en algún momento de la próxima década es un riesgo innecesario que se puede corregir realizando en el Plan una listado de centrales térmicas, su potencia y su fecha de cierre definitivo.</p> <p>Y siguiendo el hilo de asumir riesgos innecesarios, en cuanto a la <u>energía nuclear</u>, Amigos de la Tierra califica de peligroso que, de media, las plantas españolas sobrepasen los 40 años de vida útil, y considera que la actual decisión de que las plantas operen de media entre 45 y 46 años es un riesgo inasumible por los 40 millones de habitantes de este país. Por ello, proponemos, en consonancia con el resto de organizaciones ambientales, que se fije un calendario de cierre ordenado que tenga como objetivo expulsar la energía nuclear del mix energético español en 2025.</p> <p>Otro tema que concierne a Amigos de la Tierra es la generación de energía a partir de residuos sólidos urbanos, puesto que además de innecesario, su tasa de emisión por kWh generado es inasumible. De hecho, sería muy aconsejable implementar medidas y estímulos para lograr para la no generación de RSU para 2030.</p>
<p>Dimensión y apartado sobre el que se realiza la observación</p>	<p>2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS NACIONALES</p> <p>2.1.3 El papel de la ciudadanía en la transición energética</p>
<p>Observación</p>	<p>La energía renovable, no solo es una fuente de riqueza para este país gracias a la creación de empleos de calidad o el ahorro de costes sanitarios derivados de la mala calidad del aire, si no que además es una herramienta excelente de empoderamiento ciudadano.</p>



En este sentido, el nuevo Paquete de Energía Limpia aprobado en diciembre en Europa, incluye en el artículo 22 una serie de nuevos derechos para la ciudadanía interesada en formar parte activa del sistema energético. Según algunos estudios, para 2050, la ciudadanía articulada en lo que se conoce como comunidades energéticas renovables, podría cubrir la mitad de la demanda eléctrica del país. En otras palabras, el autoconsumo compartido permite que diversos consumidores de una misma comunidad (comunidad de vecinos, un barrio, un polígono industrial, etc.) puedan beneficiarse colectivamente de las mismas instalaciones de generación situadas en el entorno de la comunidad, lo cual conlleva un aprovechamiento de la capacidad de generación y por tanto de la inversión a realizar.

En este sentido, **Amigos de la Tierra aboga por un sub-objetivo específico en términos de energía comunitaria, y que sea más amplio que la actual propuesta de desarrollo de redes de frío y de calor.** A continuación, se ofrecen unas pinceladas de iniciativas que ya están en marcha en otros países europeos y que podrían ser reflejadas en el PNIEC.

Escocia: Como parte de su estrategia climática y energética, el Gobierno se comprometió a desarrollar por lo menos 500 MW de energía renovable comunitaria y municipal para 2020. Este objetivo no vinculante dio base al desarrollo de numerosas políticas de apoyo y medidas de financiación. Pero al constatar que el objetivo inicial se iba a superar muy pronto, el Gobierno lo incrementó a 1 GW de energía renovable comunitaria y municipal para 2020 y a 2 GW para 2030. Y ha introducido una nueva disposición según la cual **por lo menos la mitad de los proyectos de energía renovable recién aprobados deben contar con algún tipo de propiedad compartida con la comunidad local.**

Países Bajos: A lo largo de 2018, el Gobierno neerlandés ha sostenido diálogos con los actores implicados en materia de energía comunitaria para alcanzar el siguiente acuerdo: **un objetivo no vinculante que establece que todos los nuevos proyectos de parques eólicos y de huertas solares sean en un 50% propiedad de las comunidades locales.** Se trata de un objetivo orientado a la planificación municipal del desarrollo de la energía renovable y que debe integrarse en el proceso de autorización de proyectos de planificación. Esto garantiza que cuando los promotores tramiten las autorizaciones de nuevos



proyectos, las comunidades locales sean consultados sobre si quieren o no implicarse.

Grecia: En enero de 2018, el Parlamento griego aprobó la tramitación de la primera legislación europea específica sobre energía comunitaria. De forma notable, dicha legislación **define a las comunidades de energía, quienes pueden participar en las mismas, como pueden establecerse y gestionarse ya qué deben dedicarse sus beneficios.**

Reino Unido: En 2014, el Gobierno británico publicó la “Estrategia Integral de Energía Comunitaria”, el resultado de un amplio esfuerzo para identificar y conocer a los diversos actores del sector de la energía comunitaria, así como las dificultades específicas a las que se enfrentan. Esta Estrategia fue desarrollada contando con **las aportaciones de un grupo representativo de expertos en este ámbito, establecido por el Gobierno.** La estrategia resultante plantea las prioridades estatales y planea un mayor apoyo a las comunidades energéticas renovables de energía durante los próximos años.

El desarrollo de este **sub-objetivo específico de energía renovable, sumado a una rápida transposición al marco estatal español de la nueva Directiva de Energía Renovables (REDII), serviría para hacer partícipe a la ciudadanía española** de la deseada descarbonización del sector de la energía desde el minuto 1.

Dicha transposición debe ser efectuada cuanto antes a pesar de que se establezca un plazo para hacerlo hasta el 30 de junio de 2021, y esta, debe **incluir todo el articulado, incluyendo todas las disposiciones (incluidas las opcionales) que hacen referencia a la energía ciudadana.** En el caso de España se debería considerar un porcentaje mínimo de instalación de paneles fotovoltaicos en los tejados de edificios de toda índole.

Más información:

https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2019/03/desatando_potencial_energia_renovable_com_unitaria.pdf



<p>Dimensión y apartado sobre el que se realiza la observación</p>	<p>2 OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS NACIONALES</p> <p>2.2. DIMENSIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</p>
<p>Observación</p>	<p>El nuevo marco energético europeo es claro en su jerarquía de Directivas: la eficiencia energética debe estar situada en primer lugar. Este país se ha labrado mala fama en el sector de la eficiencia por la nula capacidad de los sucesivos Gobiernos para trasponer las Directivas de Eficiencia Energética en su totalidad. Pero la realidad es que un objetivo de ahorro energética mayor automáticamente proveerá porcentajes más bajos de emisiones y más altos de renovables. Hay que tener en cuenta que en 2023, este objetivo se revisará al alza, por lo que es preciso realizar actuaciones cuanto antes.</p>
<p>Dimensión y apartado sobre el que se realiza la observación</p>	<p>2 OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS NACIONALES</p> <p>2.5 DIMENSIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD</p> <p>2.5.2 Objetivos específicos para tecnologías energéticas limpias e hipocarbónicas</p>
<p>Observación</p>	<p>Amigos de la Tierra se opone a las falsas soluciones que provienen del mundo de la geingeniería. Las llamadas “tecnologías de emisión negativa” raramente han funcionado, y para cuando estén operativas, si algún día llegan a estarlo, probablemente ya sea muy tarde.</p> <p>Por eso, dentro de la retahíla de áreas de investigación del Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2017-2020, pedimos que no se destine ni un céntimo de euro público al desarrollo de la Captura y Almacenamiento de Carbono (con o sin biomasa). Tampoco a ninguna de las otras supuestas panaceas climáticas como el biocarbón, carbón azul, o aerosoles estratosféricos entre otros.</p>



Medida sobre el que se realiza la observación	<p>3 POLÍTICAS Y MEDIDAS</p> <p>3.2 DIMENSIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA</p>
Observación	<p>Si bien el PNIEC acierta a la hora de priorizar los sectores donde hay más potencial, nos da la sensación que, por algún motivo que desconocemos, se ha decidido no hacer una apuesta decidida por el ahorro energético. Consideramos que, con medidas más ambiciosas, alcanzaríamos antes la soberanía energética (es decir, dejaríamos de importar combustibles fósiles, la parte principal del problema), y crearíamos nuevo empleo de calidad.</p> <p>Sin ir más lejos, los niveles de ineficiencia del parque de viviendas español (con una media de 30 años de antigüedad) es alarmante. Medidas de para promover el aislamiento y la renovación de hogares darían empleo digno a miles de personas en todo el país. Puesto que el Programa de Ayudas para la rehabilitación energética de Edificios Existentes ha sido un éxito de acuerdo, debería ser un prioridad ampliarlo con el fin de amplificar su impacto.</p> <p>Asimismo, defendemos que el PNIEC debería enumerar más medidas de apoyo que faciliten la compra y el alquiler de hogares de emisiones casi nulas, y que promueven la arquitectura bioclimática en la nueva construcción.</p> <p>Finalmente, la eficiencia energética debe ser considerada en los ciclos completos de vida de los productos, es decir, desde la extracción de los recursos materiales, considerando los procesos de fabricación, su uso y consumo, y hasta su tratamiento como residuo, incluyendo en la valoración el tiempo de vida útil del producto, su posibilidad de ser reutilizado, y su reciclabilidad.</p>